



LENIA BATRES, NUEVA MINISTRA DE LA SCJN

Por Redacción / *El Independiente*

Lenia Batres fue designada este jueves por el presidente Andrés Manuel López Obrador como nueva integrante del más alto Tribunal del país para ocupar el lugar que dejó Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que el Senado de la República no alcanzó un consenso para realizar la designación de entre las dos ternas propuestas por el jefe del Ejecutivo. Se desempeñó como consejera adjunta de la oficina de la Presidencia.

Se trata de un hecho inédito para cumplir lo que establece el artículo 96 de la Constitución; una vez que las dos ternas propuestas por López Obrador fueron rechazadas por el Senado y el mandatario tuvo que aceptar la falta de consensos, hizo la designación horas después de la manera en la que comentó:

“Se están dando estas cosas que antes no sucedían; estamos en el terreno de lo inédito, porque hay libertades, hay democracia. Antes sólo existía un poder, el Ejecutivo era el poder de los poderes; el legislativo y el judicial eran como apéndices. Pero esto no es nuevo, viene desde el porfiriato. Y ahora no, ahora hay un auténtico Estado de derecho, no hay un Estado de chueco, y hay libertades”.

Antes era lo que decidía el Presidente y todo era: ‘Sí, señor. ¿Qué hora es? Las que usted quiera, señor’. Ahora no, refirió. ¿Y cómo lograba ese control absoluto? “De distintas maneras, sobre todo con negociaciones, enjuagues y con mucha corrupción, mucho dinero. En tres años consecutivos se aprobó el presupuesto en el Congreso por unanimidad. ¿Cómo le hizo Calderón y Carstens? Magos. ¿Cómo convencieron a 500 legisladores?”, Cuestionó: “Sí, así, con moches. Como ya no hay mo-

ches, ya no hay acuerdos en lo oscuro, ya actuamos con absoluta libertad, porque no queremos ser rehenes de nadie, queremos mantener autoridad moral porque, si no se tiene autoridad moral, no se tiene autoridad política. Y no se puede gobernar un país como México con un pueblo tan extraordinario, bueno, trabajador, noble, a partir de enjuagues y de triquiñuelas, y de corruptelas. México y su pueblo no merecen eso”, afirmó.

El nombramiento se realizó luego de reunirse con las integrantes de la terna y el Presidente anunció que Lenia Batres es la nueva ministra de la Suprema Corte, con lo que suman ya cinco designaciones que realiza el primer mandatario para el Alto Tribunal: Lenia Batres Guadarrama, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, que son las ministras y ministros que han sido propuestos por el mandatario federal.

Desde un principio la hermana del actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, figuró entre las integrantes de la primera terna propuesta por el presidente López Obrador y que obtuvo la mayor cantidad de votos durante la sesión en el Senado y se mantuvo en la segunda terna, que fue rechazada por los senadores de la oposición.

Según consta en la votación, Lenia Batres obtuvo 54 votos de los 121 que se registraron. Sin embargo, no alcanzó la mayoría calificada con lo que la terna fue devuelta al presidente López Obrador.

Desde antes se tenía previsto que Lenia Batres acudiera al Senado de la República este mismo jueves para rendir protesta como nueva ministra de la Suprema Corte. Hoy fue notificado su nombramiento al Senado y su investidura en el máximo tribunal será hasta el 2 de enero 2024, cuando la Corte reanude labores.